

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO
EXTRACTO



DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA WIHADUPI S.A. DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ A LA CIUDAD DE MONTECRISTI, CANTÓN MONTECRISTI, PROVINCIA DE MANABÍ Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1.- ANTECEDENTES.- La COMPAÑÍA WIHADUPI S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Manta, el 15 de Diciembre del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo, el 02 de Febrero del 2009.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía WIHADUPI S.A., de la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí a la ciudad de Montecristi, cantón Montecristi, Provincia de Manabí y reforma del estatuto, fue otorgada ante el Notario Noveno del cantón Portoviejo, el 02 de Junio del 2016, ha sido aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No. SCVS.IRP.2016.0110 del 14 de Junio del 2016.

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada en calidad de Representante Legal de la compañía el señor CASTILLO HERRERA RAMIRO JAVIER, de nacionalidad ecuatoriana.

4.- CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No SCVS.IRP.2016.0110 del 14 de Junio del 2016, aprobó el cambio de domicilio de la compañía WIHADUPI S.A., de la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí a la ciudad de Montecristi, cantón Montecristi, Provincia de Manabí y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, en el portal web Institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

5.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía WIHADUPI S.A., de la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí a la ciudad de Montecristi, cantón Montecristi, Provincia de Manabí y reforma del estatuto, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: ARTICULO SEGUNDO: DOMICILIO.- El domicilio principal de la compañía WIHADUPI S.A., es en la ciudad de Montecristi, cantón Montecristi, Provincia de Manabí República del Ecuador, y por resolución de la Junta General de accionistas, podrá establecer, suprimir, fundar, tener establecimientos comerciales, industriales, agencias y sucursales, en cualquier otro lugar del país o del exterior.

Portoviejo, a 14 de Junio del 2016

AB. JACINTO CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

MAM

DOY FE: Que esta copia Fotostática es igual a su Original

Portoviejo 12 DIC 2016

Ab. Leoner Villegas Rodríguez
NOTARIO NOVENO DE PORTOVIEJO